



INFORME EJECUTIVO

INFORME No. DIDAI-32-2009
SIAD: 178803
Guatemala, 12 de junio de 2009

Licenciado

Marcos Antonio Girón Guerra

Director de Auditoría Interna a.i.

Ministerio de Educación

SU DESPACHO

Licenciado Girón:

De conformidad con el nombramiento –DIDAI-A-132-2009, de fecha 18 de mayo de 2009, y de conformidad con pruebas de cumplimiento efectuadas en los establecimientos educativos oficiales, nos constituimos el 4 de junio de 2009 en la sede de la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Aldea los Yucales, San Pedro Yepocapa del Departamento de Chimaltenango, para practicar pruebas de cumplimiento al primer desembolso transferido por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA-, correspondiente del 1 de enero al 4 de junio de 2009.

OBJETIVOS

GENERAL

1. Emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución y liquidación del primer desembolso efectuado por la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA-, a favor de Junta Escolar, de la Escuela Oficial Rural Mixta, Jornada Matutina, Aldea los Yucales, San Pedro Yepocapa del Departamento de Chimaltenango

ESPECÍFICOS

1. Evaluar las operaciones efectuadas en la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales.
2. Evaluar el control interno correspondiente a los egresos realizados a través de las operaciones.
3. Verificar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales.
4. Verificar si los fondos recibidos por parte de la Junta Escolar se encuentran correctamente resguardados.

De los resultados del trabajo realizado en la junta escolar del establecimiento educativo antes citado, a continuación se describen las deficiencias detectadas:



Deficiencia No. 1

La Junta Escolar, no ha registrado operaciones en el libro de caja de enero 2009, a la fecha de la auditoría.

Se efectuaron pruebas de cumplimiento en la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, San Pedro Yepocapa Chimaltenango, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, a la administración y manejo del primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, se estableció que no han registrado operaciones en el libro de caja, por los fondos recibidos, los cuales fueron asignados y ejecutados, para alimentos Q.12,700.00, útiles escolares Q.7,370.00 y Valija Didáctica Q. 880.00, que suman un total de Q.20.980.00.

Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe instruir por escrito al Profesor Juan Abigail Ajú Sincal, Coordinador Técnico Administrativo delegado en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, para que cumpla con sus funciones y vele porque las actividades administrativas y financieras de los establecimientos educativos oficiales de preprimaria y primaria de su área, que cuentan con Junta Escolar, y reciben fondos para el financiamiento de Programas de Apoyo, se desarrollen de conformidad con la ley, normas y reglamentos estipulados por el Ministerio de Educación.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, que en sus visitas a los establecimientos educativos oficiales verifique que las Juntas Escolares cumplan con los procedimientos de control en sus operaciones, de conformidad con las leyes, normas y reglamentos específicos del Ministerio de Educación.

Deficiencia No. 2

Deficiencias en la Operatoria de Bancos

Como consecuencia de las pruebas de cumplimiento derivado de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuadas al primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, correspondiente al período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, por la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, San Pedro Yepocapa Chimaltenango, se constató que la Junta Escolar presenta deficiencias en la operatoria de bancos, en los aspectos que se describen a continuación:

- ✓ No existe libro de bancos
- ✓ No realiza conciliaciones bancarias.
- ✓ No realizan reportes de conciliaciones bancarias a la Dirección Departamental de Educación Chimaltenango.
- ✓ La chequera de la cuenta bancaria se encuentra resguardada en la casa del Presidente de la Junta Escolar, por lo que no se tuvo a la vista.
- ✓ No tiene estados de cuenta bancarios del mes enero 2009, a la fecha de la Auditoría.



Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe instruir por escrito al Profesor Juan Abigail Ajú Sincal, Coordinador Técnico Administrativo delegado en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, para que cumpla con sus funciones y verifique oportunamente que las operaciones bancarias se efectúen de conformidad con normas de control interno, leyes generales y normas y reglamentos del Ministerio de Educación.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, su colaboración para que en sus visitas a los centros educativos oficiales, verifique el cumplimiento de los controles internos y que las operaciones se realicen bajo procedimientos, normas y reglamentos específicos del Ministerio de Educación.

Deficiencia No. 3

La Junta Escolar, no cuenta con control de ingresos y egresos.

Como resultado de las pruebas de cumplimiento, en la Auditoría de Ingresos y egresos efectuada por el período del 1 de enero al 4 de junio de 2009, al primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, por la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, San Pedro Yepocapa Chimaltenango, se estableció que no cuentan con documentación de control de existencia de entradas y salidas por lo siguiente:

- ✓ Alimentos para refacción escolar.
- ✓ Útiles Escolares.
- ✓ Valija Didáctica

Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe instruir por escrito al Profesor Juan Abigail Ajú Sincal, Coordinador Técnico Administrativo delegado en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, para que cumpla con sus funciones y vele porque las actividades administrativas y financieras de los establecimientos educativos oficiales de preprimaria y primaria de su área, se realicen utilizando procedimientos que en todo momento permitan evidenciar la transparencia de las operaciones.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, su colaboración para que en sus visitas a los centros educativos oficiales, verifique el cumplimiento de los controles internos encaminados a la transparencia de las operaciones y se realicen bajo procedimientos, normas y reglamentos específicos del Ministerio de Educación.



Deficiencia No. 4

La Junta Escolar, no realiza cotizaciones.

Se efectuó prueba de cumplimiento a la Junta Escolar, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 30 de abril de 2009, al primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA, por la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, San Pedro Yepocapa Chimaltenango, se estableció que no realizaron cotizaciones en el proceso de compra de la Refacción Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica.

Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe emitir los lineamientos para el manejo de fondos de las Juntas Escolares e instruya por escrito, al Profesor Juan Abigail Ajú Sincal, Coordinador Técnico Administrativo delegado en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, para que verifique que los establecimientos educativos de su área, realicen cotizaciones previo a efectuar sus compras, con lo cual se evitará como en este caso, beneficiar a un solo establecimiento comercial con las compras de alimentos para la Refacción Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, su colaboración para que en sus visitas a los establecimientos educativos oficiales, verifique que las Juntas Escolares, realicen cotizaciones de conformidad con las leyes, normas y reglamentos específicos del Ministerio de Educación.

Deficiencia No. 5

La Junta Escolar, no recibe oportunamente el apoyo financiero.

Al efectuar la evaluación del Control Interno de la Junta Escolar como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 4 junio de 2009, a la administración y manejo del primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, por la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, San Pedro Yepocapa Chimaltenango, se estableció que la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, no ha sido oportuna en el traslado del segundo desembolso del Fondo Rotativo Interno de Juntas Escolares, se han tardado mas de un mes en ese trámite.



Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe coordinar con la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo – DIGEPSA-, la asignación de los fondos para los programas de alimentos para la Refacción Escolar, Útiles Escolares y Valija Didáctica, oportunamente para cumplir con los objetivos institucionales plasmados en la Ley de Educación Nacional.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, que reporte en forma periódica a dicha sede, sobre las necesidades de los programas de apoyo de los establecimientos educativos oficiales.

Deficiencia No. 6

La Junta Escolar no cuenta con el libro de actas.

Durante la evaluación del Control Interno efectuado en la Junta Escolar, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 4 de junio de 2009, a la administración y manejo del primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, por la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, San Pedro Yepocapa Chimaltenango, se estableció que no cuenta en el establecimiento educativo con libro de actas; el mismo se encuentra en casa del Director y Tesorero de la Junta Escolar, por cambio de nombre de ésta.

Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe instruir por escrito al Profesor Juan Abigail Ajú Sincal, Coordinador Técnico Administrativo delegado en el Municipio de San Pedro Yepocapa, Chimaltenango, para que verifique que todas las Juntas Escolares de su área, cuenten con libro de actas debidamente autorizado para el registro de todas las actividades que realicen.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, brinde su colaboración a manera que todas las Juntas Escolares de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, cuenten con libro de actas.

Deficiencia No. 7

No se tuvo a la vista, Convenio para el Ciclo Escolar 2009.

Se efectuó prueba de cumplimiento a la Junta Escolar, como parte de la Auditoría de Ingresos y Egresos efectuada por el período del 1 de enero al 4 de junio de 2009, al primer desembolso recibido de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA- por la Junta Escolar de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Los Yucales, se estableció que no cuenta en el establecimiento educativo con Convenio para el Ciclo Escolar 2009; el mismo se encuentra en casa del Tesorero de la Junta Escolar, por cambio de nombre de ésta.



Recomendaciones

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, emita instrucciones por escrito a los Coordinadores Técnicos Administrativos del área para que en lo sucesivo verifiquen que cada Junta Escolar cuente con el convenio respectivo para cada ciclo escolar.

El Director Departamental de Educación de Chimaltenango, Lic. Francisco Gómez Per, debe solicitar por escrito al Señor Valentín Acú Hernández, Coordinador General de la Sede Central del Departamento de Chimaltenango, de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-, su colaboración para que en las visitas efectuadas a las Juntas Escolares de los establecimientos educativos oficiales verifique que se tenga a la vista el convenio respectivo, previo a otorgar los fondos.